

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BISECTRIZ S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de marzo de 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Jorge Dram N39-44 y Alfonso, Edificio Iñaquito, piso 5, oficina 501, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- El señor Armando Javier Coronel Villacres, propietario de setecientas veinte acciones (720) de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una; y,
- El señor Gabriel Fernando Álvarez Hernández, propietario de ochenta acciones (80) de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Armando Javier Coronel Villacres por decisión unánime de los socios de la Junta y actúa como Secretario el señor Gabriel Fernando Álvarez Hernández, por decisión unánime de la Junta.

Los accionistas por ser en conjunto propietario del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a la Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía BISECTRIZ S.A., en el año 2016, somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General, Estado Financiero y el Estados de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El señor Gabriel Fernando Álvarez Hernández, en calidad de Gerente General de la compañía, da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2016, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El señor Comisario somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su Informe correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado el Informe del Comisario, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por

unanimidad y aceptar el Informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cinco.- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

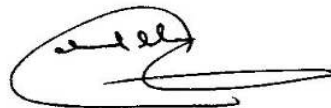
Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el próximo ejercicio económico mocionando que se elija al señor Mario Alfonso Noboa Coronel, como comisario. Propuesta que es aceptada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. La Presidencia levanta la sesión a las 11h30.

Suscriben la presente acta en unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Armando Coronel', with several horizontal strokes drawn over it.

Armando Javier Coronel Villacres
Presidente Junta - Accionista

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel', with a large circular flourish at the end.

Gabriel Fernando Álvarez Hernández
Secretario Junta - Accionista